

Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) - Secretaría General Plaza Mayor, 3 – 28220 Majadahonda – Teléfono 91-6349100

DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES DE LOS REPRESENTANTES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE				
Nombre y apellidos RAÚL TERRÓN FERNÁNDEZ				
Denominación del cargo CONCEJAL	Fecha de nombramiento _{17/06/2023}			

1.1 Pat	rimonio	inmobiliario:			
Clase (1)	Tipo (2)	Descripción y provincia de localización	% de participación	Fecha de adquisición	Valor catastral
U	Р	RESIDENCIAL, MADRID	50	2005	97.515,07
U	Р	GARAJE, MADRID	50	2005	6.169,64
U	N	RESIDENCIAL, MADRID	25	2022	107.124,75
U	N	GARAJE, MADRID	25	2022	5.388,63
U	N	GARAJE, MADRID	25	2022	5.388,63
U	N	RESIDENCIAL, CÁCERES	25	2022	30.761,60
U	N	GARAJE, CÁCERES	25	2022	3.593,42
U	N	GARAJE, CÁCERES	25	2022	2.922,78
U	N	GARAJE, CÁCERES	25	2022	3.131,60
R	N	SUELO, CÁCERES	25	2022	316,44

¹⁾ Clase de Bien: R: Rústico; U: Urbano

⁽²⁾ Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; D: Derecho real de uso y disfrute; C: Concesión administrativa.

Clase (3)	Número	Descripción	Porcentaje	Fecha de adquisición
1	2	SEGURO DE VIDA CABK - MAPFRE	100	2007-2020
7	2	PLAZO FIJO CABK	100	2022-2023
7	3	SEGURO DE AHORRO CABK	100	2018-2020-2023
2	1	PLAN DE PENSIONES CABK	100	2018
7	1	FONDO DE INVERSIÓN CABK	100	2022
7	2	CARTERA CABK	100	2019-2020
5	2	BMW 320d - PIAGGIO MP3 LT 500	100	2021-2016

⁽³⁾ Clase de Bien: 1: Seguros de Vida; 2: Planes de Pensiones; 3: Participaciones en Sociedades; 4: Acciones en Sociedades; 5: Vehículos, embarcaciones o aeronaves (marca y modelo); 6: Muebles, cuadros y objetos artísticos de especial valor; 7: otros bienes muebles.

PRÉSTAMO HIPOTECARIO CABK ADQUISICIÓN VIVIENDA HABITUAL, 50%
PRÉSTAMO PERSONAL CABK PARA ESTUDIOS, 100%

SECRET La Secretaria	Ante mí: General del Avøntamiento	
Fdo.: M	Gelia Atcalá Gómez	
	7/	-

En Majadahonda	a, a 1 de Firma del de	duno clarante,	de 2013
Fdo.:	(Nombre y A	pellidos)	

Les datos deseñales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses" cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y activudados los cuales servirán para su publicación en la forma establecida en el Acuerdo Plenario de 29/02/2012 con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Regimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General , todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.